



# - BOLETIN LABORAL -

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE  
SALA AUXILIAR DE ECATEPEC



Año I, Num 136

Ecatepec de Morelos, Edo de México, a 19 de Agosto del año 2020  
<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE/652/2019 J GUADALUPE MENDOZA PEREZ VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/102/2015 LUIS ALFONSO VALLEJO CANUL VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL A LA PARTE ACTORA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL PROVEIDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL PRESENTE CONFLICTO - ASI MISMO SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, FECHA EN LA QUE SE LLEVARA ACABO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/180/2017 BRENDA NAYELI VALVERDE BUENDÍA Y/O VS O D A P A S DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL A LA PARTE ACTORA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL PROVEIDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DECRETANDOSELE LA DESERCION DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR SU PARTE</p>
<p>SAE/656/2019 COSME ROLDAN FERNANDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE ACTUACIONES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/396/2018 OTILIA HORTENSIA ROMERO BERNAL VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL A LA PARTE ACTORA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL PROVEIDO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL PRESENTE CONFLICTO - POR LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA SE ENCUENTRA OFRECRIENDO PRUEBAS EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE PROCEDIO AL ANALISIS DE LAS MISMAS - EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA INMEDIATAMENTE DESPUES SE RECIBIRA LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA ACTORA, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

LIZ GLO

LIC DIANA GUADALUPE LECHUGA ORTIZ

DOY FE

Secretaria de Acuerdos de la  
Sala Auxiliar de Ecatepec





Año I, Núm. 136

A

Ecatepec, México, a 19 de Agosto del año 2020.

[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

EXPEDIENTE NÚMERO SAE 641/2010

JOSÉ LUIS RAMÍREZ SALAS

VS

H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, **EN DONDE SE LE NOTIFICA** A LAS PARTES EL LAUDO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

EXPEDIENTE NÚMERO SAE 263/2013

JOSÉ LUIS ESPINOSA TRUEBA

VS

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, **EN DONDE SE LE NOTIFICA** A LA PARTE ACTORA EL LAUDO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

EXPEDIENTE NÚMERO SAE 479/2008

LOURDES VELASCO HERNÁNDEZ

VS

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENCO, ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, **EN DONDE SE LE NOTIFICA** A LAS PARTES EL LAUDO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

EXPEDIENTE NÚMERO SAE 248/2008

ALEJANDRA DE LA CRUZ RAMÍREZ

VS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, **EN DONDE SE LE NOTIFICA** A LAS PARTES EL LAUDO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

EXPEDIENTE NÚMERO SAE 799/2013

MARÍA VIRGINIA ARELLANO BARRÓN

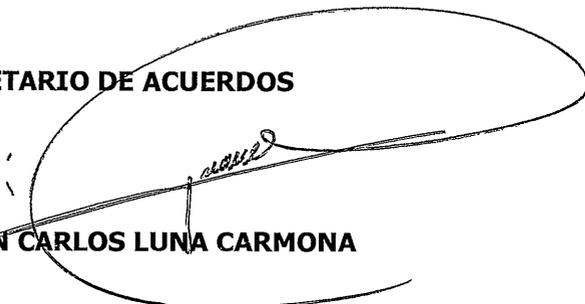
VS

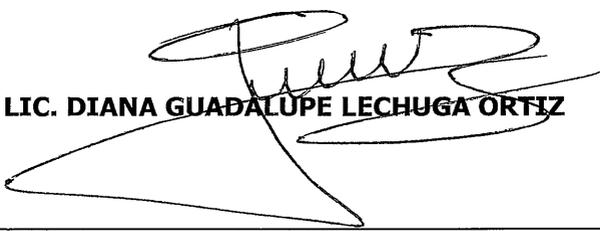
H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, **EN DONDE SE LE NOTIFICA** A LA PARTE ACTORA EL LAUDO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

**SECRETARIO DE ACUERDOS**

**SECRETARIO DE ACUERDOS**

  
**LIC. JUAN CARLOS LUNA CARMONA**

  
**LIC. DIANA GUADALUPE LECHUGA ORTIZ**

A

Año I, Núm 136

Ecatepec de Morelos, Edo De México, a 19 de Agosto del año 2020  
[http //web edomexico gob mx/portal/page/portal/teca](http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca)

<p>SAE 527/2016 NORMA AVENDAÑO BAHENA VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SU INTERES CONVenga EN EL PRESENTE INCIDENTE, ASI MISMO SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL, ASI MISMO, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACION CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 15/2017 PORFIRIO CRUZ SANTIAGO VS O D A P A S DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE DECRETANDOSE LA DESERCIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR SU PARTE Y A CARGO DE LOS CC ENRIQUE ANTONIO CAPIZ, PEDRO FLORES ZAMBRANO Y GILBERTO GARCIA SANCHEZ</p>
<p>SAE 221/2019 SILVIA VERONICA PEÑALOZA LOPEZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DONDE A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SU INTERES CONVenga EN EL PRESENTE INCIDENTE, ASI MISMO SE DECLARA INFUNDADO E IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACION, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE 243/2019 JOSE ANTONIO FLORES ORDOÑEZ VS H AYUNTAMIENTO DE ATENCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LA CUAL A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN PROVEIDOS DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SU INTERES CONVenga EN EL PRESENTE JUICIO, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRA LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, POR CONDUCTO DE PERSONA FISICA QUE ACREDITE TENER FACULTADES PARA ABSOLVER A SU NOMBRE Y REPRESENTACION, LA CUAL QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADA POR ESTE MEDIO QUEDANDO SUBSISTENTES LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, DEL MISMO MODO SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE FECHA QUE TRNDRA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA QUEDANDO SUBSISTENTES LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>